

GUFFANTI DANIEL BAUTISTA

Es Abogado por la Pontificia Universidad Católica Argentina (1983). Actualmente es Profesor Pro titular de las materias “Obligaciones Civiles y Comerciales”, “Derecho de Daños” y “Responsabilidades Civiles Especiales y Seguros” en la misma Universidad. Allí también es Profesor en la Maestría Derecho Económico y Empresario de las materias “Responsabilidad Civil de la Empresa” y “Derecho de Seguros”. Asimismo dicta clases en el Curso de posgrado de Derecho del Seguro. Ha dictado las asignaturas "Metodología del caso y práctica profesional" en la U.C.A., "Derecho de Seguros" en la Universidad Austral y "Derecho Civil I" en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Además enseñó en la Carrera de “Especialización en Asesoramiento Empresario” en la Universidad del Museo Social Argentino y dictó cursos de “Derecho de la Salud” en la UCA y en la Universidad Católica de Mar del Plata. Ejerce la profesión intensamente desde hace treinta y cuatro años. Desde hace más de veinte es socio del Estudio “Bulló Abogados”. Su área de práctica profesional es la de Litigios, Responsabilidad Civil y Daños, Seguros y Derecho Empresario en general. Escribe en forma habitual en revistas jurídicas; recientemente ha sido publicado su libro “*Obligaciones – Sobre los derechos y deberes de acreedores y deudores*”, por la Editorial El Derecho.